



CONSEJO MEXICANO DE GASTROENTEROLOGÍA, A. C. (CMG)

**SE REQUIEREN 250 PUNTOS PARA LA CERTIFICACIÓN VIGENTE.
AL MENOS EL 50% DEBE CORRESPONDER AL CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA.
Estas actividades deberán de acreditar el área a la que se solicita la certificación vigente**

Una vez alcanzados los 250 puntos, es suficiente para la certificación vigente, solo asegurarse que al menos 125 son del capítulo 3 ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA.

CAPÍTULO 1° ACTIVIDAD ASISTENCIAL	Puntaje	Observaciones
1.01 Práctica privada en consultorio.	10 puntos por año	El consejo solicita carta de protesta de decir verdad y autorización de verificación de datos si así lo requiere.
1.02 Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privadas (Médico adscrito o adjunto).	15 puntos por año	Se considera en Jefaturas cualquier otro cargo directivo como son: Jefes de Divisiones, Subdirección, Direcciones o equivalentes.
1.03 Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privadas (Jefaturas).	20 puntos por año	Ídem.
1.04 Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privadas (Interconsultante).	5 puntos por año	Ídem.
1.05 Miembro de comité médico (máximo 2 comités).	5 puntos por año	
1.06 Actividad de Asistencia social reconocida.	5 puntos por año	

**** Para acreditar la actividad asistencial, se requiere el mínimo de 50 puntos, máximo 125 puntos.**

**** Solo se cuantifica un cargo durante el mismo periodo, con excepción de la participación en Comités y asistencia social reconocida**

CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA	Puntaje	Observaciones
2.01 Miembro activo de sociedad médica de la especialidad reconocida por el CMG (Nacional).	5 puntos por año	
2.02 Miembro activo de sociedad médica de la especialidad reconocida por el CMG (Extranjera).	10 puntos por año	
2.03 Miembro de Mesa Directiva de Sociedad Médica de la especialidad reconocida por el CMG (Presidente).	12 puntos por año	Permanencia en mesas directivas no mayor a 3 años.
2.04 Miembro de mesa directiva de sociedad médica de la especialidad reconocida por el CMG (Secretario o Tesorero).	10 puntos por año	Permanencia en mesas directivas no mayor a 3 años.
2.05 Miembro de mesa directiva de sociedad médica de la especialidad reconocida por el CMG (Vocal o coordinador de capítulo).	5 puntos por año	Permanencia en mesas directivas no mayor a 3 años.
2.06 Miembro de academias (Ingreso).	15 puntos por ingreso	
2.07 Miembro de academias (Permanencia anual).	10 puntos por año	
2.08 Actividades en el CMG (Mesa Directiva).	10 puntos por año	
2.09 Actividades en el CMG (Vocal).	5 puntos por año	
2.10 Actividades en el CMG (Consejeros o Comisionados).	2 puntos por año	
2.11 Actividades en el CMG (Comité de elaboración de Examen).	3 puntos por año	
2.12 Actividades en el CMG (Sinodal).	2 puntos por año	
2.13 Premios y reconocimientos en la especialidad (Nacionales).	5 puntos por premio	
2.14 Premios y reconocimientos en la especialidad (Internacionales).	10 puntos por premio	
2.15 Presentación de tesis universitaria aprobada para Maestría.	10 puntos por tesis	
2.16 Presentación de tesis universitaria aprobada para Doctorado.	15 puntos por tesis	

**** Para acreditar la actividad académica, se requiere un mínimo de 25 puntos, máximo 150.**

**** Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo.**

CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA	Puntaje	Observaciones
3.01 Sesiones académicas mensuales (Hospitalaria) reconocida por el CMG.	1 punto por sesión	Se requiere que sean en relación a la especialidad y constancia.
3.02 Sesiones académicas mensuales (Estatales) reconocida por el CMG.	1 punto por sesión	Se requiere que sean en relación a la especialidad y constancia.
3.03 Cursos Nacionales con reconocimiento por el CMG (6 horas académicas).	1 puntos por hora	Mínimo de horas académicas (ver glosario anexo).
3.04 Cursos Internacionales con reconocimiento por el CMG (8 horas académicas).	1.5 puntos por hora	Mínimo de horas académicas (ver glosario anexo).
3.05 Cursos Pre-congreso con reconocimiento por el CMG (6 horas académicas).	1 punto por hora	Mínimo de horas académicas (ver glosario anexo).
3.06 Taller con reconocimiento por CMG (4 horas académicas).	2 puntos por hora	Requiere de evaluación final.
3.07 Reunión o encuentro académico Nacional (16 horas académicas).	1 punto por hora (16)	Mínimo de horas académicas (ver anexo).
3.08 Reunión o encuentro académico Internacional (20 horas académicas).	1.5 puntos por hora (30)	Mínimo de horas académicas (ver anexo).
3.09 Congreso (Nacional).	45 puntos	En este caso no se da puntuación por hora porque aún no existe control de asistencia a actividades diarias en todas las sociedades.
3.10 Congreso (Internacional).	45 puntos	En este caso no se da puntuación por hora porque aún no existe control de asistencia a actividades diarias en todas las sociedades.
3.11 Congreso (Mundial).	45 puntos	En este caso no se da puntuación por hora porque aún no existe control de asistencia a actividades diarias en todas las sociedades.
3.12 Curso en medio electrónico, lectura de artículos y exámenes en línea evaluados por el consejo.	1 punto por hora	Con Evaluación y constancia.
3.13 Adiestramiento en servicio (Menos de 6 meses).	75 puntos	
3.14 Adiestramiento en servicio (Mas de 6 meses).	100 puntos	

**** Se requieren al menos 135 puntos de este capítulo**

**** Se anexa documento que servirá para definir estos rubros y su forma de evaluación. Anexo 1**

CAPÍTULO 4°. ACTIVIDADES COMO DOCENTE	Puntaje	Obtenido
4.01 Profesor de pregrado (Titular).	5 puntos por año	Con reconocimiento universitario.
4.02 Profesor de pregrado (Adjunto).	3 puntos por año	Con reconocimiento universitario.
4.03 Profesor de pregrado (Asociado).	2 puntos por año	Con reconocimiento universitario.
4.04 Profesor de especialidad (Titular).	10 puntos por año	
4.05 Profesor de especialidad (Adjunto).	7 puntos por año	
4.06 Profesor de especialidad (Asociado o Invitado).	5 puntos por año	
4.07 Profesor de postgrado (1 año continuo) Curso de Alta Especialidad con reconocimiento Universitario (Titular).	12 puntos por año	
4.08 Profesor de postgrado (1 año continuo) Curso de Alta Especialidad con reconocimiento Universitario (Adjunto o Asociado).	8 puntos por año	
4.09 Profesor en el extranjero.	1 punto por hora	
4.10 Profesor de Maestría (Titular).	15 puntos por año	
4.11 Profesor de Doctorado (Titular).	20 puntos por año	
4.12 Docente en Diplomado por 40 horas con reconocimiento Universitario (Titular).	5 puntos por año	
4.13 Docente en diplomado por 40 horas con reconocimiento Universitario (Adjunto).	3 puntos por año	
4.14 Tutor de tesis (Licenciatura).	10 puntos por tesis	
4.15 Tutor de tesis (Especialidad).	15 puntos por tesis	
4.16 Tutor de tesis (Subespecialidad o Alta Especialidad).	20 puntos por tesis	
4.17 Tutor de tesis (Maestría).	30 puntos por tesis	
4.18 Tutor de tesis (Doctorado).	35 puntos por tesis	
4.19 Sinodal de examen (Licenciatura, Examen Profesional).	2 puntos por examen	
4.20 Sinodal de examen (Promoción de grado en la institución o Titulación).	2 puntos por examen	
4.21 Sinodal de examen (Maestría).	5 puntos por examen	
4.22 Sinodal de examen (Doctorado).	10 puntos por examen	

4.23 Ponente en Panel/Foro/Conferencia/Mesa Redonda (Nacional).	2 puntos por evento	Se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que éstas varían en duración.
4.24 Ponente en Panel/Foro/Conferencia/Mesa Redonda (Internacional).	4 puntos por evento	Se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que éstas varían en duración.
4.25 Conferencia magistral (Nacional).	3 puntos por evento	
4.26 Conferencia magistral (Internacional).	6 puntos por evento	
4.27 Coordinador de Panel/Foro/Conferencia/Mesa Redonda (Nacional).	1 punto por evento	
4.28 Coordinador de Panel/Foro/Conferencia/Mesa Redonda (Internacional).	2 puntos por evento	
4.29 Actividades de la Especialidades ✓ Revisor de trabajo Libre Profesor ✓ Titular de curso (Organizador) ✓ Comité Académico de la Especialidad (UNAM y otras Universidades) ✓ Profesor Revisor en el PUEM ✓ Profesor Revisor del ECOE	5 puntos	
4.30 Actividades de la Especialidades Profesor adjunto de curso (organizador).	3 puntos	

****Requisitos: mínimo 20 puntos máximo acreditable 150 puntos**

****Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos**

CAPÍTULO 5° ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR	Puntaje	Observaciones
5.01 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Ingreso).	15 puntos por ingreso	
5.02 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Candidato).	10 puntos por año	
5.03 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I).	15 puntos por año	
5.04 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II).	20 puntos por año	
5.05 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III).	25 puntos por año	

5.06 Miembro del Sistema Institucional de Investigadores "A".	5 puntos por año
5.07 Miembro del Sistema Institucional de Investigadores "B o C".	10 puntos por año
5.08 Miembro del Sistema Institucional de Investigadores "D".	15 puntos por año
5.09 Miembro del Sistema Institucional de Investigadores "E".	20 puntos por año
5.10 Trabajos libres del área a mantener la certificación, Presentados en Congresos o publicados en revista indizada Nacional , (1er. autor o correspondiente).	4 puntos por trabajo
5.11 Trabajos libres del área a mantener la certificación, presentados en congresos o publicados en revista indizada Nacional , (Coautor).	2 puntos por trabajo
5.12 Trabajos libres del área a mantener la certificación, presentados en congresos o publicados en revista indizada Internacional , (1er. autor o correspondiente).	6 puntos por trabajo
5.13 Trabajos libres del área a mantener la certificación, presentados en congresos o publicados en revista indizada Internacional , (Coautor).	3 puntos por trabajo
5.14 Publicación de trabajo de investigación, del área a mantener certificación vigente, en revistas no indizada (divulgación).	2 puntos por trabajo
5.15 Publicación de trabajo de investigación, del área a mantener certificación vigente, en revistas Nacionales indizada (1er. autor o correspondiente o Jefe de grupo).	15 puntos por trabajo
5.16 Publicación de trabajo de investigación, del área a mantener certificación vigente, en revistas Nacionales indizada (Coautor).	10 puntos por trabajo
5.17 Publicación de trabajo de investigación, del área a mantener certificación vigente, en revistas Internacionales indizada (1er. autor o correspondiente o Jefe de grupo).	15 puntos por trabajo
5.18 Publicación de trabajo de investigación, del área a mantener certificación vigente, en revistas Internacionales indizada (Coautor).	10 puntos por trabajo
5.19 Publicación de capítulo de libro con ISBN Nacional (1er. Autor).	10 puntos por publicación
5.20 Publicación de capítulo de libro con ISBN Nacional (Coautor).	5 puntos por publicación
5.21 Publicación de capítulo de libro con ISBN Internacional (1er. Autor).	20 puntos por publicación
5.22 Publicación de capítulo de libro con ISBN Internacional (Coautor).	10 puntos por publicación
5.23 Publicación de libro Nacional con ISBN (Editor o autor).	40 puntos por libro

5.24 Publicación de libro Nacional con ISBN (Editor asociado).	30 puntos por libro
5.25 Publicación de libro Internacional con ISBN (Editor o autor).	60 puntos por publicación
5.26 Publicación de libro Internacional con ISBN (Editor asociado).	40 puntos por publicación
5.27 Revisor en revista indizada (por artículo revisado y del área a mantener certificación vigente) Nacional .	5 puntos por artículo
5.28 Revisor en revista indizada (por artículo revisado y del área a mantener certificación vigente) Internacional .	10 puntos por artículo
5.29 Miembro de Comité Editorial en Revista Indizada.	10 puntos por año

**** Requisitos: mínimo 20 puntos, máximo abierto**

**** Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otro capítulo**

ANEXO 1:

EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA:

Es el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de toda la vida profesional. Dado que la formación de pregrado y de postgrado es insuficiente para garantizar la competencia de los médicos a lo largo de toda su vida profesional, es esencial el mantenimiento de las competencias de los profesionales, para subsanar deficiencias en las habilidades y para facilitar que los profesionales sean capaces de responder a los retos que se plantean por el rápido crecimiento de los conocimientos y las tecnologías, los cambios en las necesidades sanitarias, y los factores sociales, políticos y económicos que acompañan a la práctica de la medicina.

MODALIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

- I. Sesiones académicas
- II. Cursos
- III. Talleres
- IV. Reuniones o Encuentros
- V. Congreso
- VI. Medios electrónicos
- VII. Adiestramientos en servicio

I. SESIONES ACADÉMICAS

- ***Sesión general.*** Actividad académica realizada en el seno de una institución hospitalaria que forma parte del programa de educación continua de la Dirección de enseñanza correspondiente, dirigida a todo su personal médico y paramédico y que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes en materia de la especialidad
 1. Duración mínima de una hora académica por sesión.
 2. El número de sesiones lo determinará la Dirección de enseñanza de cada institución.
 3. Deberá haber al menos un ponente por cada hora académica.
 4. Constancia de asistencia elaborada por la Dirección de enseñanza.

- ***Programa anual*** de sesiones académicas de Sociedades Estatales.

Actividades académicas de educación continua organizadas por sociedades estatales de la especialidad con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizadas en la entidad de adscripción con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

El número de sesiones lo determinará la Mesa directiva de cada Sociedad estatal

- Duración mínima de una hora académica por sesión.

II. CURSOS

- **Curso nacional:** Conjunto de actividades de enseñanza teórica-práctica sistematizada de una materia, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro de territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

1. Duración mínima de seis horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes nacionales.

- **Curso internacional:** Conjunto de actividades de enseñanza teórico-práctica sistematizada de una materia que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro o fuera del territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

1. Duración mínima de ocho horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes, entre ellos al menos un profesor extranjero.

- **Curso pre congreso:** Conjunto de actividades de enseñanza de una o varias materias, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada el día anterior a un congreso avalado por el CONSEJO, con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

1. Duración mínima de seis horas.
2. Contar con una lista de asistencia independiente al congreso que le sucederá.
3. Contar al menos con seis ponentes mexicanos o extranjero.

III. TALLER

Actividad académica que tiene por objetivo desarrollar habilidades de análisis, juicio, toma de decisiones, así como destrezas.

1. Deberá contar al menos con la evaluación final al asistente.
2. Duración mínima de cuatro horas académicas.
3. Participación al menos de tres instructores.

IV. REUNIÓN O ENCUENTRO ACADÉMICO

Conjunto de conferencias y simposios presentados en módulos por áreas de conocimiento, con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

Nacional:

1. Duración mínima de dieciséis horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, pudiendo ser hasta dos de ellos extranjeros.

Internacional:

1. Duración académica de veinte horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, y al menos el treinta por ciento de ellos deberán ser extranjeros.

V. CONGRESOS

Congreso nacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos libres de investigación original (oral o cartel); realizado en territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos o algunos extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cincuenta trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo.

Congreso internacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios, y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado en territorio nacional con ponentes mexicanos y una amplia participación de ponentes extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cien trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo, siendo de ellos al menos 20% de extranjeros.

** Se deben considerar Congresos o Reuniones Internacionales aquellas organizadas por Sociedades extranjeras que tengan reconocimiento de las Sociedades Nacionales.

Congreso mundial: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado dentro o fuera del territorio nacional y la participación de ponentes mexicanos y extranjeros de al menos tres continentes.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos trescientos trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de sesenta ponentes como mínimo.

VI. ACTUALIZACION POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Actividades de enseñanza sistematizada con un objetivo final claramente expresado para el participante, el cual se desarrolla en sesiones virtuales individuales, revisión bibliográfica y de casos y directamente relacionada con el objetivo del curso.

1. Auspiciado por una institución académica, hospitalaria o sociedad médica reconocida por el CONSEJO.
2. Al menos con tres profesores certificados y vigentes.
3. Programa académico de actividades señalando el tipo, duración y profesor responsable de cada una.
4. Presentar al menos una evaluación inicial y otra final.
5. Sistema para contabilizar la asistencia a sesiones virtuales.
6. El puntaje otorgado será válido para el asistente al contar con un mínimo del ochenta por ciento de las sesiones programadas y calificación aprobatoria.

VII. ADIESTRAMIENTOS

Adiestramiento en servicio. Actividad académica de educación continua dirigida al reforzamiento o actualización de conocimientos y/o destrezas para el ejercicio de la especialidad.

1. Impartida por un Centro formador reconocido por el CONSEJO
2. Los ponentes deberán ser médicos con certificación vigente y/o profesionales no médicos, certificados en su área.
3. Presentar un control de asistencia.
4. Presentar la evaluación final del participante.

Actividad académica en el extranjero. Evento internacional de académico de la especialidad o subespecialidades con prestigio reconocido por el CONSEJO y efectuado en el extranjero.

1. Presentar la evaluación final del participante.

Coloquio

Reunión en que se debate un asunto o tema entre un número limitado de personas, intercambiando opiniones y experiencias, generalmente sin participación de la audiencia. El género de composición literaria se desarrolla en forma de diálogo Conferencia: Disertación o exposición pública sobre un tema científico o técnico, generalmente por un solo ponente.

Conferencia magistral

Exposición oral hecha por un profesor ante un grupo numeroso de estudiantes. Este método de enseñanza ha sido históricamente muy importante en la educación debido a que representa en forma económica de comunicar información a grandes grupos de personal. Sin embargo, el conocimiento de las dificultades que existen en los grupos de personas para el mantenimiento de la concentración y la asimilación de cantidades importantes de información, y la adopción de una actitud pasiva, ha puesto en duda el valor de las clases magistrales. Es posible aumentar la motivación de los oyentes mediante presentaciones audiovisuales, la presentación de pacientes y discusiones de carácter intermitente.

Educación a distancia

Modalidad educativa no presencial que se basa en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio pura establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo pero no coinciden en tiempo o lugar. Al igual que en los sistemas abiertos, esta modalidad propicia y se base en los procesos de estudio autónomo, individual o grupal.

Foro

Es la técnica en la cual varias personas discuten un tema determinado, ante un auditorio. Esta técnica es una de las más utilizadas debido a que tiene numerosas ventajas, de las cuales se pueden nombrar:

- Permite la discusión y participación.
- Permite la libre exposición de ideas y opiniones de los miembros del grupo y esto es posible de una manera informal y con pocas limitaciones.
- Da oportunidad de conocer las opiniones del grupo sobre el tema tratado.
- El auditorio puede reflexionar también sobre tema tratado.

Mesa Redonda

Se efectúa cuando se desea conocer el punto de vista de distintas personal sobre un tema determinado. En esta técnica grupal se siguen una serie de pasos, que permiten el mejor desempeño de la misma.

Panel

Se diferencia de la mesa redonda porque no se debate un tema, sino que cada uno de los expositores presenta un punto o aspecto del mismo, completando o ampliando, si es necesario el punto de vista de los otros.

En el panel los integrantes pueden variar de cuatro a seis personas, cada una especializada o capacitada en el punto que le corresponde y existe también un coordinador que se encarga de dirigir el panel. Para el establecimiento de esta técnica se sigue de procedimientos.

Sesión en línea

Actividad de estudio en la que los participantes, situados en puntos distantes, intercambian información, comentarios, evaluaciones recíprocas y apoyos por medio de la computadora.

Simposio o Symposium

Consiste en reunir un grupo de personas capacitadas sobre un tema, especialistas o expertos, las cuales exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva, integrado así un panorama lo más completo posible acerca de la cuestión de que se trate. Es una técnica bastante formal que tiene muchos puntos de contacto con la mesa redonda y el panel. La diferencia está en que la mesa redonda los expositores mantienen puntos de vista divergente u opuesto y hay lugar para un breve debate entre ellos; y el panel los integrantes conversan o debate libremente entre sí. En el simposio, en cambio los integrantes del panel individualmente y en forma sucesiva durante unos 15 a 20 minutos; sus ideas pueden ser coincidentes o no serlo, y lo importante es que cada uno de ellos ofrezca un aspecto particular del tema, de modo de que al finalizar este desarrollado en forma relativamente integral y con la mayor profundidad posible